

ACLARACIÓN No. 1
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
PRIDESII-503-LPN-B-MINSAL

“Adquisición de equipo de ultrasonografía para establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención”

San Salvador, 12 de julio de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 7. “Aclaraciones al Documento de Licitación, literal B. Contenido del pliego de bases y condiciones de la Licitación, y Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ACLARACIÓN 1, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
1.	Para el ítem 1 Código Catálogo MINSAL: 60303240 EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA, en el apartado de Monitor, en el punto de "Aproximadamente de 19 pulgadas o superior". Se solicita aceptar o modificar para que se oferten Ultrasonidos portátiles o tipo Laptop de 15 pulgadas, debido a que dichos ultrasonidos tienen un tamaño de pantalla de 15 pulgadas.	Se aclara que se mantiene la especificación técnica actual publicada.
2.	Para el ítem 1 Código Catálogo MINSAL: 60303240 EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA, en el apartado Unidad de Control integrada. En el punto "preferentemente con dos o más puertos activos funcionando, para que el operador pueda conectar simultáneamente hasta dos transductores". Se requiere Aclarar o modificar, ya que se tendrán 3 transductores y a pesar de ello están solicitando dos puertos activos. Para que no se estén mucho manipulando los transductores y que se puedan dañar uno de ellos, es mejor el enunciado como: "preferible que sean mayores de tres puertos activos", por lo que se solicita que el Equipo de Ultrasonido tenga tres o cuatro puertos activos. Para que todos los ofertantes tengan las mismas condiciones para ofertar y es un beneficio para el paciente y se reducirá la mala manipulación	Se aclara que se mantiene la especificación técnica actual publicada.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	y alargara la vida de los transductores, lo que es favorable para el Ministerio. Por lo que se pide sustituir dicho punto.	
3.	Para el ítem 1 Código Catalogo MINSAL: 60303240 EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA, en el apartado Unidad de Control integrada, en el punto referente de Preferentemente con una salida de video HDMI, se solicita que se acepten puertos de salida de video Dp port (DisplayPort).	Se mantiene la especificación técnica actual publicada, ya que la descripción "Preferentemente con una salida de video HDMI" abre la posibilidad a equipos con otro tipo de salidas de video de alta definición.

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Licitación Pública Nacional, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
COORDINADORA UGP/PRIDES II

